

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA N° 068
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

**TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2º. CORRESPONDENCIA.
3º-. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4º-. VARIOS.**

En Peralillo, a trece días del mes de septiembre del año dos mil seis, en la Oficina del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número sesenta y ocho.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 17:10 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Mario Orlando Pérez Suárez**, don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**.

Participa en esta sesión El Jefe de Tenencia de Carabineros Peralillo don Hernán Gutiérrez Aquea, acompañado de un Carabinero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, consulta a los señores Concejales sobre la aprobación u objeciones al acta N° 67.

El señor Concejales don Cristian Nicolás Larenas Peña, señala que no quedó reflejado el interés manifestado del Club de Huasos Aficionados de Peralillo a través de su persona, quienes solicitan la posibilidad de entrega del sector recinto de la Media Luna en Comodato.

Escuchada la observación señalada, el señor Alcalde proclama la aprobación del Acta N° 67 sin objeciones.

A continuación el señor Alcalde se refiere a algunos compromisos que no se pueden cumplir en el día de hoy, como son:

- La presencia del Director de Obras, a quien liberó por otras prioridades, vista la necesidad de realizar en la ciudad de Rancagua trabajos en el proyecto de Ingeniería del Comité de Vivienda Cristo Joven, para poder postularlo, por lo tanto, no será posible tratar el tema del señor Alex Faúndez Pino, a quien se comunicó que no asistiera a esta sesión, por la razón señalada, aún así el se encuentra acá, pero no es posible atenderlo sin la presencia de don Claudio Garnham Alarcón.

- Otra tema que no fue posible es la presentación del Comodato de entrega del Campo Deportivo de Rinconada de Molineros al Club Jorge Toro, para ser analizado y aprobado en esta sesión.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Ord. N° 613 Directora Regional (S) JUNAEB, de fecha 05 de Septiembre del 2006.

REF. : en respuesta a lo solicitado por la JUNAEB se propuso recibirlos el miércoles 13 de Septiembre del 2006, lo que no es posible por tener compromiso en Malloa ese día, por lo tanto se determinó su participación en sesión del Concejo Municipal del Miércoles 04 de Octubre del 2006

2.2-. Programa de Fiestas Patrias 2006.

- Se informa a los señores Concejales que el Acto de Celebración de Fiestas Patrias en Población se ha postergado desde las 10:30 horas a las 12:00 horas, por coincidir con la Misa de Acción de Gracias de Peralillo.
- Los señores Concejales y señor Alcalde establecen una coordinación de las actividades que participarán como autoridades en conjunto y serán las siguientes:

Sábado 16 - Septiembre - 2006.

19:00 hrs. Inauguración Ramada Diurna Peralillo.
 22:00 hrs. Inauguración Ramada Noche Población.
 23:00 hrs. Inauguración ramada Noche Peralillo.

Domingo 17 - Septiembre - 2006.

09:00 hrs. Misa de Acción de Gracias en Población.
 10:30 hrs. Misa de Acción de Gracias en Peralillo.
 12:00 hrs. Acto Cívico Patriótico y Desfile comunidad de Población, contaremos con la presencia del señor Gobernador de la provincia de Colchagua don Marco Antonio Solorza Moreno.
 13:30 hrs. Inauguración Ramada Diurna Población.
 17:30 hrs. Acción de gracias por la Patria y Autoridades en el templo Iglesia Evangélica, en calle Pérez Brito de Peralillo.

Lunes 18 - Septiembre - 2006.

11:00 hrs. Acto Cívico Patriótico y Desfile comunidad de Peralillo.

3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, señala que se encuentra con nosotros de acuerdo a la invitación extendida al Jefe de Tenencia de Carabineros, para tratar en el tema Seguridad Ciudadana, específicamente el Plan de Seguridad Actividades Fiestas Patrias, con la finalidad de establecer:

- ⇒ Coordinación Carabineros Municipio.
- ⇒ Considerando la extensión de esta Fiestas Patrias.

- ⇒ Hacer más vendibles nuestras actividades (Información entregada a SERNATUR).
- ⇒ Considerar los riesgos de la Ruta I-50 (Avenida Errázuriz Peralillo).
- ⇒ Manifiestar decidida solidaridad ante actos vandálicos, injustos ocurridos en sectores de nuestro país en contra de la institución de Carabineros de Chile.
- ⇒ Solidarizar y apoyarse en las acciones de delincuencia en protección de nuestra comuna y que no se den este tipo de actos.

Acto seguido se ofrece la palabra al Jefe de Tenencia.

Don Hernán Gutiérrez Aquea, inicia su exposición referente a los temas de Seguridad Ciudadana en la comuna de Peralillo, considerando el Programa de Fiesta Patrias, de lo cual destacamos los siguientes puntos:

- Disposición de cuatro funcionarios policiales, quienes cumplirán funciones en la Caseta, tránsito y dentro del sector Ramadas, desde el día Viernes 15 al Martes 19 de septiembre.
- Señalización central en la Avenida Errázuriz para reducir la velocidad.
- En Población se realizará acción similar.
- Se dispone del Furgón Policial.
- Necesidad de considerar también el funcionamiento de la Discotheque durante esos días, vigilancia en la carretera.
- Realización de rondas sectores de la comuna con el fin de evitar robos de animales, muy comunes en estas fechas.
- Delegación de responsabilidad en los Organizadores de las Ramadas en cuanto al orden interior de estos recintos, tomando medidas de prevención necesarias.

El municipio ofrece su disposición en apoyar la acción de vigilancia de Carabineros.

- Disponibilidad de personal de salud para atender requerimientos de la comunidad.
- Confección de Casetas para instalar recinto Ramadas.
- Apoyo Vehicular si fuera necesario.

Del tema tratado con motivo de las Fiestas Patrias, surge el análisis de otras situaciones del quehacer con la Seguridad Ciudadana:

- Como son los robos de los últimos días en diferentes sectores de la comuna y de las comunas vecinas.
- Necesidad de tomar el trabajo de Carabineros con la comunidad organizada específicamente las Juntas de Vecinos, una propuesta realizada al General Castillo hace mucho tiempo sin concretarse a la fecha.
- Necesidad de ver a Carabineros inserto en la comunidad.
- Establecer un Plan de Trabajo en Conjunto.
- Compromiso desde el Municipio y carabineros de ayudarnos mutuamente, estableciéndose como nexo entre Carabineros y el Concejo Municipal al carabinero Quiroz.

Finalmente el señor Alcalde agradece a Carabineros Tenencia de Peralillo y Retén Población por su disposición, estableciendo como acuerdo organizar con el Director de Desarrollo Comunitario una jornada de capacitación en el recinto Estación Cultural de Peralillo dirigida a las Uniones Comunales de juntas de Vecinos. (Con lo cual se da término a la participación de carabineros en esta sesión quienes proceden a retirarse)

- 3.2.- El señor Alcalde se refiere a la Invitación del Equipo PRODESAL a Ceremonia de entrega del Bono de Desarrollo Local a Beneficiados del programa, a realizarse el jueves 14 de septiembre del 2006, a las 16:00 horas ¿?.
- 3.3.- El señor Alcalde se refiere al compromiso contraído en sesión de Concejo con fecha 17 de mayo del 2006, de borrar la Propaganda Política existente de señores Concejales y de otras candidaturas existentes en murallas de nuestra comuna. Los señores Concejales manifiestan sus acciones y dificultades en el cumplimiento de este compromiso, reconociendo que los partidos políticos pasadas las elecciones desaparecen. Finalmente señalan los señores Concejales que realizarán los esfuerzos posibles para borrar lo antes posible estos escritos.
- 3.4.- El señor Alcalde se refiere al lamentable accidente ocurrido al Honorable señor Diputado don José Ramón Barros Montero, producto de una colisión, felizmente no paso nada mayor, lo que no le permitió llegar a la Ceremonia de Inauguración del Pavimento Básico Rural participativo "Pupilla-Calleuque" (Santa Victoria - La Blanca - El Barco), ante tan hecho, el señor Alcalde propone a los señores Concejales, enviar un saludo expresando el sentir del Honorable Concejo Municipal de Peralillo:

"Lamentamos profundamente el accidente ocurrido al Honorable señor Diputado de la República de Chile, don José Ramón Barros Montero, expresando nuestro saludo y los más sinceros sentimientos de afecto y agradecimiento por su interés, apoyo y participación en los actos o ceremonias que marcan el desarrollo de nuestra comuna, haciendo votos por una completa superación de lo vivido, tanto en su persona y su conductor".

- 3.5.- El señor Alcalde informa a los señores Concejales sobre la realización del REMATE PÚBLICO de Vehículos Municipales y Retenidos por los Tribunales.

El Remate se llevó a efecto en el patio de la Municipalidad de Peralillo, el día Sábado 09, a las 11:00 horas, abierto a toda persona natural o jurídica, quienes debieron pagar el monto en el mismo acto, o dentro del tercer día corrido de efectuado el remate.

En éste último caso debía depositarse a lo menos el veinte por ciento de la adjudicación el día del remate y si no se pagare dentro del plazo de tercer día, dicho veinte por ciento se considerará como multa a beneficio municipal, y ésta corporación mantendrá el dominio sobre el bien, pudiendo rematarlo nuevamente.

El Martillero de la Subasta Pública, fue el Tesorero Municipal don **HUGO CARDENAS QUIROZ**, conforme a lo dispuesto por el artículo 44, del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Los vehículos y enseres se remataron en el estado de conservación en que se encontraban, considerando el estado de las especies, el interés de los participantes fue por pocas especies, por lo cual se recurrió a una segunda instancia, invitando a partir a

los presentes de una nueva propuesta a partir del 50% de la tasación del Concejo Municipal, concluida las dos instancias se obtuvo el siguiente resultado:

○ Vehículos de Propiedad Municipal	2.910.000
○ Automóviles en Corral Municipal	1.065.000
○ Motocicletas en Corral Municipal	470.000
○ Bicicletas en Corral Municipal	252.000
○ <u>Materiales de Demolición</u>	<u>263.000</u>
VENTA TOTAL REMATE	4.960.000

Quedando sin rematar los siguientes bienes:

- Camión Ford, (De la Basura).
- Furgón Trafic. (Ex ambulancia)
- Bicicleta adjudicada y no cancelada por el interesado.

Posteriormente se han presentado algunas personas interesadas en la compra de los vehículos que quedaron, existiendo más de un interesado y teniendo presente lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales Artículo 63°, donde se señala entre las atribuciones del señor Alcalde en la letra h) Adquirir y enajenar bienes muebles.

Por lo tanto se ha dispuesto, que los interesados presentarán en sobre cerrado sus propuestas a más tardar el día Miércoles 13 de Septiembre del 2006, a las 17:00 horas, lo que se resolverá en Sesión del Concejo Municipal N° 68, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar o desechar todas o alguna de las propuestas que no ofrezcan el precio más convenientes para el Municipio, es decir que no perjudique el patrimonio municipal.

RECIBIÉNDOSE SÓLO DOS SOBRES, LOS CUALES PROCEDE EL SEÑOR ALCALDE DON FABIÁN IGNACIO GUAJARDO LEÓN A ABRIR EN ESE INSTANTE:

OFERTA N° 01:

NOMBRE INTERESADO:	JUAN CARLOS ACEVEDO NÚÑEZ
DOMICILIO:	CALLE MANUEL RODRÍGUEZ N° 899, POBLACIÓN.
RUT:	11.759.999 - K
OFERTA \$ (EN CIFRA)	1.050.000 PESOS
OFERTA \$ (EN PALABRAS)	UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS
FORMA DE PAGO:	CONTADO
BIEN A ADQUIRIR:	CAMIÓN FORD, GV 7771, AÑO 1971 F800, BURDEO, REGULAR

Visto que no se presentó ninguna oferta más por el Camión Individualizado, se determina realizar la enajenación al interesado.

OFERTA N° 02:

NOMBRE INTERESADO:	SEBASTIAN OSVALDO ORMAZABAL DEVIA
DOMICILIO:	VILLA EL ESFUERZO, PASAJE 5, CASA N° 67, POBLACIÓN
RUT:	16.828.476 - 4
OFERTA \$ (EN CIFRA)	5.000 PESOS
OFERTA \$ (EN PALABRAS)	CINCO MIL PESOS
FORMA DE PAGO:	CONTADO
BIEN ADQUIRIR:	A BICICLETA DE PASEO, COLOR NARANJO

Visto que no se presentó ninguna oferta más por la Bicicleta individualizada, se determina realizar la enajenación al interesado.

3.6-. El señor Alcalde informa la adquisición de una nueva camioneta para la ilustre Municipalidad de Peralillo.

3.7-. El señor Alcalde también informa que se recibió notificación de la demanda en contra del municipio por parte de don Ramón Guerrero ex trabajador de la municipalidad en el recinto Estadio Población, contrato que se dio término hace algunos meses.

4°. VARIOS.

4.1-. La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farías Gálvez, se refiere a los siguientes Temas:

- ⇒ Informa que fue reparado el puente La Blanca y Alcantarilla.
- ⇒ Preocupación de los vecinos por cierre de la escuela de Molineros.

El señor Alcalde responde que todos conocemos el reiterado problema existente con la Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas, terreno no es absorbente, colapso, generando altos costos mensuales en su limpieza, solución la adjudicación de un proyecto para adquirir una nueva Planta de Tratamiento. Sin desconocer que 16 niños no vale la pena el funcionamiento, no es rentable y menos a esos costos enfrentados en el día de hoy. Un tema muy grave donde el municipio esta expuesto a una multa por parte de Servicio del Ambiente, con una clara y evidente responsabilidad del Alcalde incluso con pena de cárcel. A lo que debemos agregar la preocupación del proceso de socialización, además en estos tiempos todos apostamos por Centros de Educación, lo que indiscutiblemente también es un tema

de Justicia Social. Surgiendo como una solución el trasladar la escuela humana a Rinconada de Molineros.

- 4.2-. El señor Concejal don Francisco Errázuriz Garcia-Huidobro, comenta el relleno del camino La Troya san Javier de Lihueimo, señalando la necesidad de realizar la limpieza de la cuneta.
- 4.3-. El señor Concejal don Florián Yáñez Caro, presenta los siguientes temas que le preocupan a vecinos de la comunidad de Población:
- ⇒ ¿Si los escombros de la reposición de veredas se retiraran antes del 18 de Septiembre? El señor Alcalde responde que no tiene la información en este momento. Pero como recomendación se debe señalar **“Disculpe la molestias vecino”**.
 - ⇒ Familias que deben salir de la calle Acevedo solicitan que los esperen hasta después del 18 de Septiembre.
- 4.4-. El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, se refiere a la poda de los árboles de la calle Caupolicán, muy caros, ver otra posibilidad.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:25 horas.



HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE PENITENTE
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE
